PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19

Información para Alumnado y Familias/Tutores





¿Por qué un Protocolo?

Funciones de la elaboración de un Protocolo de Actuación para el inicio del curso 21-22

☐ Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.

☐ Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.





CORONAVIRUS SARS C₀V-2(I)

¿Qué es el coronavirus SARS-CoV-2?

Los coronavirus son una amplia familia de virus que pueden causar infección en los seres humanos y en una variedad de animales (aves y mamíferos). En ocasiones pueden transmitirse de los animales a las personas.

El coronavirus SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus y produce la enfermedad COVID-19.

¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

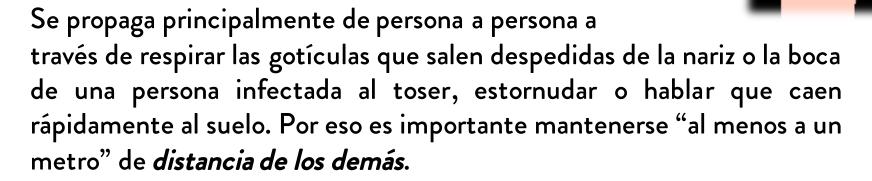


Otros síntomas pueden ser: disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros.

CORONAVIRUS SARS CoV-2 (II)

¿Cómo se propaga la COVID-19? (OMS)

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus.

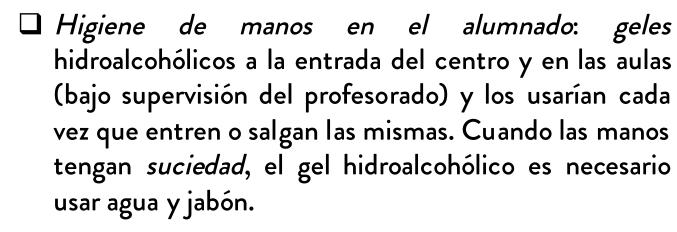


Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante *lavarse las manos* frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.



Medidas específicas para el alumnado (1)

El alumnado que asista al centro debe estar vacunado o en proceso de vacunación.



☐ *Distancia* entre alumnado-alumnado y con profesorado.





Medidas específicas para el alumnado (II)

☐ Uso de mascarillas en el alumnado:

En todo momento, aunque mantenga la distancia de seguridad se usará mascarilla.



Pueden usarse mascarilla higiénica reutilizable homologada según la UNE 0065:2020 o mascarilla quirúrgica. Estando prohibido el uso de mascarillas con válvula.

Es imprescindible llevar otra de repuesto.

En talleres en los que no se pueda guardar la distancia de seguridad, se podrá pedir al alumnado la mascarilla FFP2 para que tenga una mayor seguridad.

Si existiera algún problema de salud acreditado (por médico de cabecera) que **desaconseje** el uso de mascarilla, se valorarán otras medidas compensatorias por la comisión COVID.



Medidas específicas para el alumnado (III)

Esto es así, sólo si se hace un uso correcto y asociado a las medidas de prevención y se cumplen las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantén

 1,5 metros de distancia entre personas



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte ojos, nariz y boca



Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usa pañuelos desechables

*1 m.



Medidas específicas para el alumnado (IV)

- No compartir objetos.
- ☐ Siempre que sea posible mantener el mismo pupitre.
- ☐ Se aconseja extremar la higiene de la **ropa** del alumnado.
- ☐ Se aconseja que el alumnado traiga su propio **gel** hidroalcohólico.
- ☐ Se aconseja **botella de agua identificada** (la fuente queda inhabilitada, así como las máquinas expendedoras de bebidas).



Medidas específicas para el alumnado (IV)

- ☐ El uso de los baños sufre las mismas restricciones de seguridad.
- ☐ El alumnado higienizará su pupitre y objetos comunes, con material que aportará el centro.
- ☐ El alumnado se desinfectará las manos antes y después de cada cambio de actividad.
- ☐ Entrar y/o salir del centro según indicaciones.



Medidas para limitación de contactos (1)

- Se evitará compartir equipos de trabajo o material de oficina, en caso ser necesario, se desinfectará tras uso.
- Seguir los flujos de circulación del alumnado en el centro.
- Extremar la precaución en las **actividades grupales** tales como asambleas, eventos o celebraciones *de más de un* grupo de convivencia en el interior de los centros educativos.
- Si se llevasen a cabo **actividade**s lúdicas o de ocio, relacionadas con actividades del centro, se llevarán a cabo preferiblemente en espacios *abiertos* y mediante actividades que no favorezcan el contacto directo entre el alumnado.
- Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo.



Medidas para limitación de contactos (II)

En caso de tratarse de <u>aulas compartidas</u> como talleres, <u>aulas de</u> informática, etc.:

- ☐ Se procurará que el mismo grupo de alumnos lo utilicen el mayor tiempo posible (a ser posible, la misma jornada laboral o hasta la hora del recreo) para facilitar la ventilación.
- ☐ Se deberá realizar la limpieza y desinfección de todo el material usado al finalizar su uso.
- ☐ Ventilar durante al menos 10 minutos.
- ☐ Normas específicas de aulas taller.



Entradas y salidas del centro

Para acceder al centro educativo siempre se deberá desinfectar las manos con solución hidroalcohólica y llevar puesta la mascarilla.

☐ Se seguirá la señalización de los circuitos de entrada y salida para evitar cruces y respetar la distancia mínima de 1 metro entre personas.

Permanecerá abierto el centro 15 minutos antes del inicio de las clases para evitar aglomeraciones.

Las entrada y salidas se llevarán a cabo por diferentes itinerarios que estarán debidamente señalizados.

Información específica a familias (I)

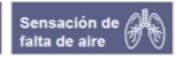
¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?



Los síntomas más comunes de la COVID-19 incluyen:







Otros síntomas pueden ser: disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros.

La mayoría de los casos son leves

ANTES DE SALIR DE CASA

Se indicará a las familias que vigilen en el alumnado los síntomas.





Información específica a familias (II)

No pueden acudir y deberán comunicárselo al centro educativo aquellos alumnos/as con:

- Síntomas compatibles con COVID-19.
- Diagnosticados de COVID-19.
- Durante el período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- Si presenta síntomas compatibles con COVID-19 hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud.

Información específica a familias (III)

En el centro educativo, ante un alumno/a que presente sintomatología compatible con COVID-19 se activará el protocolo correspondiente.

El centro contactará con aquel alumnado que no acuda a las clases, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.

El alumnado que no acuda al centro, debe contactar con el tutor/a para exponer la causa de su ausencia y poder tomar medidas.





Cómo actuar ante síntomas de COVID-19 en el centro educativo

Los síntomas más frecuentes son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos



Si un niño/a o una persona trabajadora inician síntomas...





Se les llevará a una sala preparada, para uso individual, elegida previamente. La sala tendrá ventilación adecuada y contará con una papelera de pedal con bolsa



Al niño/a se le facilitará una mascarilla quirúrgica y otra para el cuidador/a hasta que lleguen sus progenitores o tutores



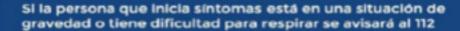
La persona trabajadora se pondrá una mascarilla quirúrgica



Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono habilitado por la comunidad: será quien evalúe el caso



Se contactará con su centro de salud o con el teléfono de referencia de su comunidad o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales



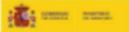






Consulta fuentes oficiales para informarte www.mscbs.gob.es @sanidadgob





Información específica a familias (III)



Información específica a familias (IV)

Ante un caso confirmado, el centro actuará según protocolo, que actualmente es:

- 1.- Cuando la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con la autoridad competente en materia de sanidad y procederá de la forma que se le indique.
- 2.- En caso que se aconseje cuarentena para los compañeros/as de la misma clase, se avisará a las familias de los menores para que acudan a recogerlos.
- 3.- Cuando la comunicación la reciba fuera del horario escolar, procederá de la misma forma y se informará a los familias de la forma de proceder.





